

Gobernanza de la Inteligencia Artificial: por qué Panamá no puede quedarse atrás

Publicado por: Magíster Kemberly Pérez

Editorial Digital / Biblioteca Digital

Año 2026

Gobernanza de la Inteligencia Artificial: por qué Panamá no puede quedarse atrás

La inteligencia artificial (IA) ya no es una promesa futura ni una tendencia pasajera. Es una realidad que impacta de forma directa la educación, el derecho, la medicina, las finanzas, las empresas y la vida cotidiana. Frente a este avance, la pregunta central no es si la IA es buena o mala, sino cómo se gobierna, bajo qué principios éticos se utiliza y qué marco legal la regula.

En Panamá, este debate apenas comienza. Y ese retraso tiene implicaciones reales.

La IA no es el problema: lo es su uso

Existe una percepción extendida de que la inteligencia artificial puede ser perjudicial para el ser humano: pérdida de empleos, decisiones automatizadas injustas, manipulación de información o uso indebido de datos personales. Sin embargo, la IA no actúa de forma autónoma. Responde a instrucciones humanas, a los datos que se le suministran y a los objetivos que se le asignan.

La IA es tan responsable -o tan riesgosa- como los prompts que se le proporcionan. Bien utilizada, se convierte en un asistente personalizado, capaz de optimizar procesos, apoyar el análisis, mejorar la toma de decisiones y liberar tiempo para tareas de mayor valor humano. Mal utilizada, puede amplificar errores, sesgos y prácticas contrarias a la ética.

Aquí es donde la gobernanza se vuelve esencial.

Gobernanza de la IA: reglas claras para una tecnología poderosa

La gobernanza de la inteligencia artificial implica establecer normas, principios y responsabilidades claras sobre cómo se diseña, entrena, implementa y supervisa esta tecnología. No se trata de frenar la innovación, sino de orientarla de forma responsable.

Europa ya ha dado un paso decisivo con la adopción de un reglamento específico sobre IA, basado en la gestión de riesgos, la protección de derechos fundamentales, la transparencia y la rendición de cuentas. El mensaje es claro: la tecnología avanza, pero el derecho debe avanzar con ella.

Panamá, como país con aspiraciones de liderazgo regional en servicios, tecnología y finanzas, no puede permanecer al margen de este proceso.

¿Quién protege los datos que se usan en la IA?

Una de las inquietudes más frecuentes es: ¿qué ocurre con los datos que se cargan o se comparten con sistemas de inteligencia artificial?

Actualmente existen avances importantes en materia de protección de datos, seguridad de la información y modelos de IA que, bajo determinadas condiciones, no reutilizan documentación privada para entrenamiento. No obstante, la confianza digital no puede depender únicamente de políticas internas de las plataformas. Requiere marcos legales claros, obligaciones para los proveedores y derechos efectivos para los usuarios.

Sin gobernanza, no hay confianza. Y sin confianza, no hay adopción responsable.

La IA como aliada del ser humano

La inteligencia artificial no debe verse como una enemiga, sino como una aliada estratégica. Una herramienta que permite a las personas concentrarse en aquello que ninguna máquina puede sustituir: el criterio humano, la ética, la empatía, la creatividad y la responsabilidad profesional.

En profesiones como el derecho, la medicina, la educación o la administración pública, la IA no reemplaza al profesional; lo potencia, siempre que exista una regulación adecuada y una cultura de uso ético.

Panamá: el momento es ahora

La ausencia de regulación no equivale a neutralidad. Equivale a vulnerabilidad. Panamá necesita iniciar, de manera urgente y estructurada, un debate sobre la gobernanza de la inteligencia artificial, alineado con estándares internacionales, principios éticos y protección de datos personales.

La tecnología seguirá avanzando, con o sin regulación. La diferencia está en si decidimos anticiparnos y liderar, o reaccionar cuando el impacto ya sea irreversible.

Gobernar la inteligencia artificial es, en última instancia, gobernar nuestro futuro digital.

Magíster Kemberly Pérez
Abogada - Derecho y Tecnología